AVISO DE REMATE

Para: LOS INTERESADOS, POSTORES, COPROPIETARIOS Y POSEEDORES.
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 DE SACABA.- MGR. GIAMIL MARCELO GAMBOA FLORES, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 DE SACABA.
PROCESO: COACTIVO.
DEMANDANTE: BANCO SOLIDARIO S.A.
DEMANDADO: MARÍA ISABEL BALDERRAMA ROCHA.
Se comunica a los interesados, postores, copropietarios, poseedores que tuvieren algún interés y otras personas que se creyeren con derecho sobre el mencionado inmueble, que el mismo será rematado el día y hora señalado. Se hace conocer a los interesados fs. 187 al 198 existe avalúo del bien mueble.- solicitado por MEMORIAL DE 07 DE FEBRERO DE 2025, DISPUESTO POR AUTO DE 12 DE MARZO DE 2025.- Sacaba, 12 de marzo 2025.- VISTOS: En atención a lo expuesto en el escrito que antecede y en previsión al art. 422 del CPC, se señala segunda fecha de audiencia para la subasta y remate del bien inmueble embargado (fs. 160-161), solo sobre las acciones y derechos de la ejecutada MARÍA ISABEL BALDERRAMA ROCHA DE BECERRA del bien inmueble signado como lote de terreno Nº 6, Manzana "C", Urbanización "El Paraíso", zona de Pucara-Inca Rancho, con una extensión superficial de 267.80 m2, cuyas colindancias son al norte: lote Nº 5; al sur con calle innominada; al este con lote Nº 7 y al oeste con calle innominada, registrado bajo la matrícula computarizada Nº 3101010056890, bien inmueble actualmente registrado a nombre de María Isabel Balderrama Rocha De Becerra, audiencia de remate a llevarse a cabo el día martes 29 de abril de 2025 a horas 11:00 a.m., remate a realizarse por la suma de Bs.- 655.310,6 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ con 6/100 BOLIVIANOS) monto previsto con la rebaja del 20% del valor de la base del inmueble, conforme a lo dispuesto en el art. 422-I del Código Procesal Civil, dentro el proceso de coactivo seguido por el BANCO SOLIDARIO S.A. contra MARÍA ISABEL BALDERRAMA ROCHA DE BECERRA, comisionándose la ejecución del remate al martillero judicial N° 1 de Sacaba, Dr. Jhonny Castro Alvarado, a este efecto se dispone la notificación de dicho profesional, a fin de que se apersone a este Juzgado y preste el juramento de aceptación al cargo, audiencia de remate a llevarse a cabo en las oficinas del mencionado martillero, ubicado en la calle Aroma Nº 481, entre avenida Monseñor R. Nicoli e Ingavi, 1er piso oficina 7; de igual forma, notifíquese a personas interesadas quienes podrán apersonarse a Secretaría de este Juzgado para recabar mayor información sobre el inmueble objeto de remate, y para poder intervenir en el remate deberán efectivizar depósito judicial del 20% de la base del remate y/o ante el mismo martillero, debiendo publicarse el aviso por una vez en un diario de circulación nacional, más la exhibición en el tablero del Juzgado, publicación con anticipación no menor a 5 días a la fecha del remate, a cuyo efecto por Secretaría expídase el aviso de remate correspondiente, así como fijarse cartel invitatorio de aviso de audiencia de remate en el tablero del juzgado. Se comunica a los interesados, postores, copropietarios, poseedores que tuvieren algún interés y otras personas que se creyeren con derecho sobre el mencionado inmueble, que el mismo será rematado el día y hora señalado. Se hace conocer a los interesados que a fojas 177 - 179 del expediente cursan certificaciones de estado impositivo de fechas 28 de junio de 2024 e hipotecario de fecha 18 de noviembre de 2024, emitidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba y Derechos Reales que acreditan la titularidad de dominio y que el bien inmueble motivo del remate si tiene deudas pendientes a la fecha por concepto de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles. Por otro lado, notifíquese Diego Efraín Becerra Ortiz en condición de cónyuge de la coactivada, a efectos de hacer valer sus derechos, si correspondiere. AL OTROSÍ.- Por acompañada la factura Nº 000074, arrímese a sus antecedentes y sea con noticia de partes. AL OTROSÍ SEGUNDO.- Notifique Funcionaria. - Fdo. Mgr. Giamil Marcelo Gamboa Flores.- Juez Público Civil y Comercial Nº 3 de Sacaba.- Fdo.- Dra. María Teresa Delgado Duran.- Secretaria - Abogada del Juzgado Público Civil y Comercial Nº 3 de Sacaba.- LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY, DOY FE.

Sacaba, 20 de marzo de 2025

Mgr. Giamil M. Gamboa Flores
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 3º DE SACABA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Cochabamba – Bolivia

María Teresa Delgado Durán
SECRETARIA ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL Nº 3 DE SACABA
C.I. 9336720 Cbba.

BancoSol

C332001965/21